

JUEVES, 26 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 81

## AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

**CVE-2012-5500** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 2/2012.*

Ha sido elevada a definitiva, en virtud de acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 15 de marzo de 2012, la aprobación del expediente número 2, de modificación de créditos en el presupuesto general vigente. Tras la aprobación de este expediente, y el nº 1 de incorporación de remanentes de crédito, el estado de gastos del presupuesto presenta el siguiente resumen por capítulos:

- Capítulo 1: Consignación anterior, 269.522,07 euros y consignación actual 269.641,01 euros.
  - Capítulo 2: Consignación anterior, 592.565,43 y consignación actual 592.565,43 euros.
  - Capítulo 3: Consignación anterior, 3.682,39 euros y consignación actual 3.682,39 euros.
  - Capítulo 4: Consignación anterior, 43.418,11 euros y consignación actual 43.418,11 euros.
  - Capítulo 6: Consignación anterior, 286.999,85 euros; aumentos, 33.464,77 euros y consignación actual, 320.464,62 euros.
  - Capítulo 7: Consignación anterior 0,00 y consignación actual 0,00 euros.
  - Capítulo 9: Consignación anterior, 49.171,57 euros y consignación actual 49.171,57 euros.
- Total presupuesto anterior, 1.245.359,42 euros y total presupuesto actual, 1.278.824,19 euros.  
Financiación del incremento presupuestario: Del Remanente de Tesorería: 33.464,77 euros.

Penagos, 16 de abril de 2012.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

2012/5500